

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRON - PREDECUETA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 03

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.000366 DE 2025 CON ID CO1.PCCNTR. 7918372 en SECOP II, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y MIGUEL ANTONIO CHACÓN CARRILLO

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PARQUERO PARA LA RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN PARQUES METROPOLITANOS. P12
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Veintisiete (27) de mayo de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$7.350.000) MCTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 25-00278 de 27 de febrero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 25-00652 de 03 de junio de 2025
CONTRATISTA:	MIGUEL ANTONIO CHACON CARRILLO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	No.91.252.329 expedida en Bucaramanga
ECPLAZO INICIAL:	N/A
PRÓRROGA	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$7.350.000) MCTE.
FECHA DE INICIO:	Cinco (05) de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Cinco (05) de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION CON ADICIONAL	N/A
SUPERVISOR:	MARTIN ALONSO FERNANDEZ PABON - Técnico Operativo AMB

Que, de conformidad con Manual de Contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron MARTIN ALONSO FERNANDEZ PABON- Técnico Operativo AMB Supervisor del contrato de prestación de servicios No **000366 DE 2025** con ID en **SECOP II CO1.PCCNTR. 7918372**, por una parte, y por otra parte **MIGUEL ANTONIO CHACÓN CARRILLO**, que en adelante se denominará la **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la presente acta de terminación del contrato de Prestación de servicios **No. 000366 DE 2025 CON ID CO1.PCCNTR. 7918372 en SECOP II**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**:

- 1) Que el veintisiete (27) de mayo de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "**PRESTACION DE SERVICIOS COMO PARQUERO PARA LA RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN PARQUES METROPOLITANOS. P12.**"
- 2) Que, de conformidad con la cláusula modificatoria de la **CLAUSULA SEGUNDA** del contrato, el plazo se pactó por el termino de tres (03) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el cinco (05) de junio de 2025, hasta el cinco (05) de septiembre de 2025.
- 3) Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones- al sistema de seguridad social integral de los

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABUENGA - GIRÓN - PIEDICUESTA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 03

trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.

- 4) Se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.
- 5) Que el supervisor del Contrato, MARTIN ALONSO FERNANDEZ PABON- Tecnico Operativo AMB, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley.
- 6) Que se deja constancia que, en caso de aplicar, el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes, valores y fechas establecidas por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios No. 000366 DE 2025 CON ID CO1.PCCNTR. 7918372 en SECOP II, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRATO
Valor inicial del contrato		\$7.350.000,00
Valor adicional del contrato		\$0.00
Valor total del contrato		\$7.350.000,00
Valor bruto pagado al contratista	\$4.900.000,00	
Valor a pagar al contratista	\$2.450.000,00	
Valor a liberar a favor del AMB	\$000.00	
SUMAS IGUALES	\$7.350.000,00	\$7.350.000,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el seis (06) de agosto de 2025 al cinco (05) de septiembre de 2025, EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.450.000,00) MONEDA CORRIENTE**, suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de Prestación de Servicios No. 000366 DE 2025 CON ID CO1.PCCNTR. 7918372 en SECOP II.

CLAUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que el **Registro Presupuestal** No. 25-00652 de 03 de junio de 2025; NO se debe reversar a favor del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

CLAUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.

CLAUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDIGÜESTA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 03

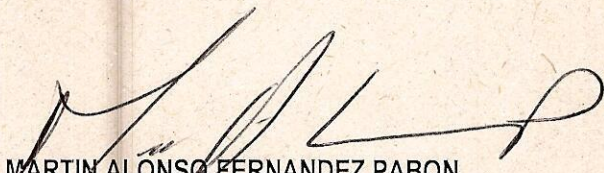
se deja constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en el clausula segunda de la presente acta.

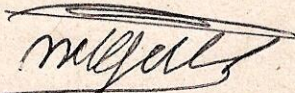
CLAUSULA SEPTIMA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los **10 SEP 2025**

POR EL ÁREA

EL CONTRATISTA


MARTIN ALONSO FERNANDEZ PABON
Técnico Operativo AMB
Supervisor del Contrato


MIGUEL ANTONIO CHACON CARRILLO
C.C No.91.252.329 expedida en Bucaramanga
Contratista

Proyecto: Ismael Peña Grisales- Abogado Contratista AMB
Reviso: Marcela Riveros Zarate - Profesional Universitario - AMB
